

CONVOCA A PRUEBA TÉCNICA

PROCESO SELECCIÓN PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO: ABOGADO/A LÍNEA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" – REGIÓN ARICA Y PARINACOTA (CP-08.2024)

En el marco del proceso de selección público para proveer el cargo de ABOGADO/A de la Línea "La Niñez y Adolescencia se Defienden", REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, desarrollado conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°900/2024; corresponde se verifique la ETAPA 2°: PRUEBA TÉCNICA.

En consecuencia, se **CONVOCA A PRUEBA TÉCNICA** para el lunes **10 DE JUNIO DE 2024, A LAS 15:00 HRS.**, a los/as siguientes candidatos/as:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	MARÍA JOSÉ AGUILERA SOTO
2	FABIÁN ESTEBAN ARAYA CASTAÑEDA
3	BASTIÁN NICOLÁS RODRIGO AYCA RÍOS
4	PABLO JESÚS BAEZA ALARCÓN
5	ARTURO ALEJANDRO BUTRON ROJAS
6	DAYANA ELIZABETH CAMPOS MADRID
7	MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ
8	GABRIEL ALEJANDRO CASTRO SOTO
9	FELIPE IGNACIO CONCHA MATUS
10	MURIEL DENEF CONTRERAS ZARIEGO
11	CLAUDIO IVÁN CORNEJO GONZÁLEZ
12	MELANIE LJUBICA CORTÉZ ARAYA
13	MARÍA JOSÉ DÍAZ TAPIA
14	TANIA ROMINA FERNÁNDEZ MAMANI
15	VÍCTOR RUBÉN FERRADA ÓRDENES
16	JAVIERA VERÓNICA FLORES KESLER
17	HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VÉLIZ
18	DIANA CHARLOTTE GONZÁLEZ CASTILLO
19	FELIPE IGNACIO GONZÁLEZ ARAYA
20	MATÍAS DANIEL GONZÁLEZ RIQUELME
21	FRANCISCA JOSE-BELEN HELMIG ZAPATA
22	XIMENA ANDREA HENRÍQUEZ BUSTAMANTE
23	MACARENA BELÉN JALDÍN LAGOS
24	SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
30	WINSTON ELÍAS MONTALIVET RAMOS
31	GONZALO ANDRÉS ORDÓÑEZ MOSCOPULOS
32	LUCAS CLAUDIO ORREGO LÓPEZ
33	GASTÓN ERNESTO PADILLA RAMÍREZ
34	VERÓNICA VALENTINA PALMA CONTRERAS
35	PAOLA ANDREA PARDO LUENGO
36	VICTORIA MERCEDES PATRICIA PARDO ALVARADO
37	DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS
38	SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON
39	KAREN ANDREA PIZARRO CERECEDA
40	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALTAMIRANO
41	JEAN PIERRE SAINT-LOUP OLMEDO
42	PAMELA ANDREA SANDOVAL MORALES
43	DANIELA MARÍA SANHUEZA VILCHES
44	JUAN PABLO SANTIS ITURRIAGA
45	JUAN EDUARDO SANTIS PINO
46	BEISSI MARGOT SOTO LEÓN
47	NICOLÁS ABRAHAM SOTO ASTUDILLO
48	CLAUDIA CAROLINA SOTOMAYOR AZÓCAR
49	BÁRBARA TELIAS DEUTSCH
50	NICOHOL OSHIN TERÁN CUENCA
51	ROMINA LORETO TORRICO HERRERA
52	ALEJANDRA ANGÉLICA URRA MAUREIRA
53	PABLO RODOLFO VARAS VILDOSO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
25	JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO
26	ZHI-QING ROCKE LI ACUÑA
27	GONZALO IVÁN LÓPEZ OJEDA
28	LIN-KIU ODILA LY FUMEY
29	MAITHE NIEVES MILAN HUNG

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
54	CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO
55	BERNABÉ FELIPE VEGA QUISPE
56	CAROLINA PILAR DE LAS MERCEDES VERDUGO ROSADO
57	JUAN HUMBERTO VILLANUEVA ARAYA

La etapa se desarrollará en forma telemática por VIDEOCONFERENCIA (plataforma Zoomformulario Web), debiendo cada concursante contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la prueba, siendo de su exclusiva responsabilidad el que su equipo se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

El/la concursante deberá conectarse a la videoconferencia (a través del link que se le envíe) con <u>15</u> minutos de antelación a la hora señalada para la prueba. Los datos para generar el enlace a videoconferencia se enviarán oportunamente a cada candidato/a al correo electrónico que hubieren señalado en su Postulación.

Se desarrollará <u>en forma simultánea</u> la prueba técnica para los procesos: ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región TARAPACÁ (cp-07.2024), ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ARICA Y PARINACOTA (cp-08.2024), ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ANTOFAGASTA (cp-09.2024) y ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - OFICINA CALAMA (cp-10.2024), en la forma y oportunidad señalada en la presente convocatoria. Por tanto, el/la concursante que hubiere postulado a dos o más de estos procesos, rendirá una única Prueba Técnica cuyos resultados serán válidos para los dos o más procesos en los que se encuentre participando.

El/la concursante que no se presente a evaluación técnica el día, hora y por la vía antes indicada (videoconferencia), quedará eliminado/a del proceso.